



Junta de Indultos y Libertad Condicional de Utah

Manual sobre violación de la libertad condicional

**Publicado en
2025**



Índice

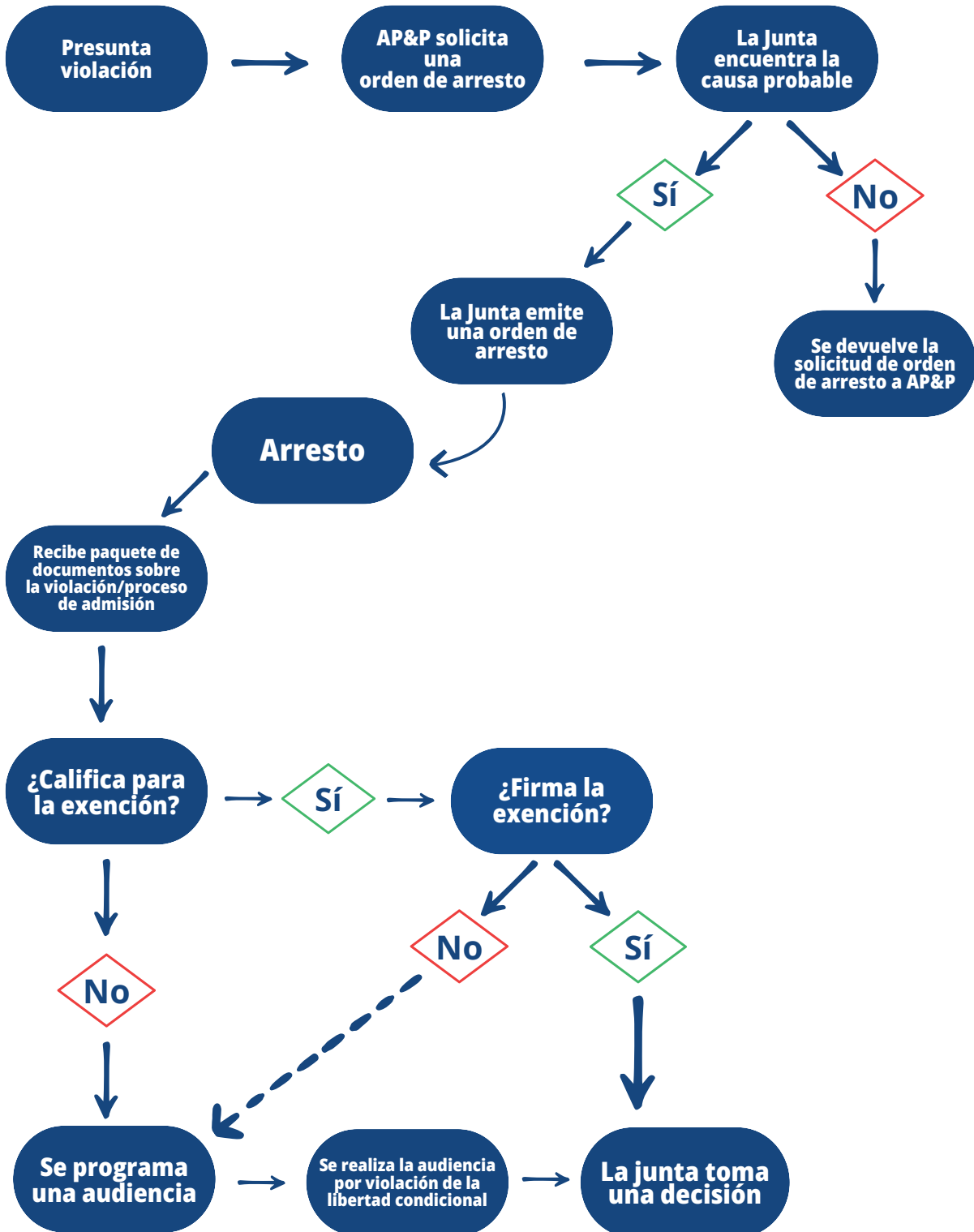
Introducción	1
Términos Clave	2
El Proceso de Violación de Libertad Condicional: Una Vision	3
Orden de Arresto de la Junta y Arresto	4
• Solicitud para retirar una orden de arresto	
• Paquete de documentos sobre la violación de la libertad condicional	
Exención por Violación de la Libertad Condicional	5
• Cómo funciona	
• ¿Qué quiere decir esto?	
Abogado	6
Audiencia por violación de la libertad condicional	7
Decisiones de la Junta	8
Audiencia probatoria	9
Directrices sobre las Violaciones	10
Pacto Interestatal	11

INTRODUCCIÓN

Este manual es una guía sobre el proceso relacionado con la violación de la libertad condicional en Utah. Si ha sido detenido por una orden de arresto de la Junta por una presunta violación de las condiciones de su libertad condicional, en esta guía encontrará una explicación de los siguientes pasos, sus derechos y las decisiones que puede tomar la Junta de Indultos y Libertad Condicional (la Junta). Nuestro objetivo es garantizar un proceso justo y equitativo para todos los involucrados.

Para obtener información sobre otras partes del proceso de la libertad condicional, consulte la Guía para reclusos sobre la Junta Indultos y Libertad Condicional de Utah.

PAROLE VIOLATION & WAIVER OVERVIEW



Términos Clave

- **AP&P:** Libertad Condicional y Supervisada de Adultos, la división del Departamento Correccional de Utah que supervisa a las personas en libertad condicional.
- **Junta de Indultos y Libertad Condicional:** La agencia que tiene autoridad para tomar decisiones sobre las personas en libertad condicional.
- **Orden de arresto de la Junta:** Orden de arresto emitida por la Junta por una presunta violación de la libertad condicional.
- **Causa probable:** Fundamento razonable para creer que puede haberse cometido un delito o una violación.
- **Exención:** Opción para que una persona que cumple los requisitos admita la violación y renuncie al derecho a tener una audiencia formal, lo que permite que la Junta tome una decisión con mayor rapidez.

The Board Warrant and Arrest

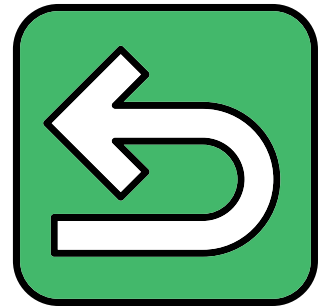


Orden de arresto de la Junta

Si se lo acusa de violar las condiciones de su libertad condicional, la división Libertad Condicional y Supervisada de Adultos (AP&P) puede solicitar a la Junta que emita una orden de arresto en su contra. Esto se llama "Orden de arresto de la Junta". Un miembro de la Junta revisará la solicitud y, si encuentra pruebas suficientes (causa probable), emitirá la orden.

Revocación de la orden arresto

Una orden de arresto solo puede dejarse sin efecto ("revocarse") si AP&P presenta una solicitud formal de revocación a la Junta. Por ejemplo, AP&P puede recomendar revocar la orden de arresto y asignarlo a un programa para personas que han violado la libertad condicional, en lugar de enviarlo nuevamente a prisión.



Paquete de documentos sobre la violación de la libertad condicional

Recibirá un paquete de documentos. Este paquete incluye lo siguiente:

- Una copia de la orden de arresto de la Junta con las acusaciones de violación de la libertad condicional y la causa probable que respalda cada una de las acusaciones.
- Un formulario de "Impugnación de la causa probable", que puede utilizar para disputar la información proporcionada por AP&P.

Exención por violación de la libertad condicional

»»»» **Cómo funciona** ««««

Firma de la exención

Al firmar, admite la violación. Esto le permite renunciar a tener una audiencia formal y, en general, obtener una decisión por parte de la Junta con mayor rapidez.

Rechazo de la exención

Si decide no firmar, simplemente escriba “Rechazar” en el formulario y devuélvalo. Luego se programará una audiencia por violación de la libertad condicional.

Sin respuesta

Si no devuelve el formulario, la Junta esperará hasta 30 días antes de avanzar con el proceso de audiencia.

»»»» **¿Qué quiere decir esto?** ««««

La exención es opcional

Revise cuidadosamente las acusaciones antes de decidir si firmar o no. Si firma, el asunto se resuelve más rápidamente; no obstante, esto significa que usted admite haber violado su libertad condicional.

Elegibilidad para la exención

Es posible que no cumpla los requisitos para la exención si la presunta violación involucra lo siguiente:

- Condiciones de delitos sexuales
- Violencia doméstica
- Delitos contra una persona
- Armas de fuego o de otro tipo

Otras circunstancias a discreción de la Junta
Consulte la sección R671-514 del Código Administrativo de Utah.



Abogado

La Junta proporciona un abogado sin costo para ayudar a las personas que no renuncian a la audiencia.



También tiene derecho a contratar a un abogado particular a su propio costo.

Puede representarlo en las audiencias por violación de la libertad condicional y en las audiencias probatorias.



No tendrá a disposición a un abogado de la Junta si decide firmar la exención.

Audiencia por violación de la libertad condicional

Se lleva a cabo una audiencia por violación de la libertad condicional ante un oficial de audiencias para abordar las presuntas violaciones.

La audiencia normalmente tiene lugar en un plazo de 60 días luego de su regreso a prisión.

La audiencia podrá aplazarse hasta que se resuelvan los nuevos cargos en el tribunal.

En la audiencia, usted puede admitir, no refutar o negar cada una de las acusaciones.

Si admite las violaciones, el oficial de audiencias escuchará las declaraciones y remitirá el caso a la Junta para que tome una decisión.

Si niega las violaciones, se podría programar una audiencia probatoria.

Consulte la sección R671-516 del Código Administrativo de Utah.

Decisiones de la Junta

Después de la exención o la audiencia, la Junta revisará el caso y tomará una decisión. La decisión podría ser una de las siguientes:

- **Otorgar la liberación:** Establecer una nueva fecha de libertad condicional o dar por finalizada su condena.
- **Revisión de la violación a la libertad condicional/ revisión documental:** Continuación del caso. Esto suele suceder cuando hay cargos penales pendientes y la Junta decide esperar la resolución del tribunal antes de tomar una decisión definitiva.
- **Programación de una audiencia probatoria:** Si niega las acusaciones en la audiencia inicial.

Es posible que las audiencias se aplacen para poder recibir informes y datos adicionales.

Audiencia Probatoria

Una audiencia probatoria es una audiencia más formal, similar a un juicio, que se programa solo cuando se niega la violación de la libertad condicional, a fin de revisar las pruebas.

- Un miembro de la Junta preside la audiencia y actúa como juez.
- El Estado (AP&P) está representado por un fiscal general adjunto.
- A usted puede representarlo el abogado designado por la Junta o un abogado particular que usted contrate.
- Usted tiene derecho a presentar pruebas e interrogar a los testigos.

Preponderancia de la prueba

El propósito de esta audiencia no es declararlo culpable de un nuevo delito, sino determinar si es “más probable que no” que haya incumplido las condiciones de la libertad condicional. Este es un estándar de prueba más bajo que “más allá de toda duda razonable”, que se utiliza en los tribunales penales.

Consulte la sección R671-517 del Código Administrativo de Utah

Directrices Sobre las Violaciones

Determinación del tiempo



Si la Junta determina que usted violó su libertad condicional, la cantidad de tiempo que deberá cumplir estará determinada, en parte, por las directrices de la Comisión de Sentencias de Utah.

Primera, segunda y tercera violaciones de la libertad condicional: La directriz suele indicar de 0 a 180 días.

Cuarta infracción y subsiguientes: La Junta tiene plena discreción para mantenerlo en prisión hasta que venza su condena.

La Junta tiene plena discreción para mantenerlo en prisión hasta que venza su condena.

Algunos ejemplos de excepciones a las directrices son los siguientes:

- La junta determina que existe una excepción por seguridad pública.
- Su audiencia se aplaza hasta que se resuelvan los cargos pendientes.
- Se necesitan más datos o un informe.
- Se requiere una audiencia probatoria.
- Otras excepciones señaladas en las directrices para la imposición de sentencia, la liberación y la supervisión.

Pacto Interestatal

Libertad condicional en otro estado

El Pacto Interestatal es un programa que permite transferir la supervisión de su libertad condicional a otro estado.

- Este proceso está a cargo del Departamento de Correcciones de Utah (UDC), no de la Junta.
- Si viola su libertad condicional mientras se encuentra en otro estado, en general, será extraditado a Utah para someterse al proceso de violación.
- Es considerablemente menos probable que se apruebe otro traslado en virtud del Pacto Interestatal después de una violación.